NOTA DNCP/DNC N° 14771/2015

Asunción, 15 de julio de 2015

Lic. Gustavo Ortiz Careaga
Director General - UOC
INDERT
Presente:

REFERENCIA: ID 287.056 LPN 02/2015 - EXPEDIENTE 317.383 - "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS" – PUBLICADO CON OBSERVACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, sin embargo realizamos la siguiente observación que podría ser subsanada a través de una Adenda:

1. En la **Sección II** en el punto **(a) Capacidad financiera**, en el inc. a) y b) se menciona un periodo de los 4 últimos años, pero entre paréntesis solo se establecen los años 2012-2013-2014. Deberán subsanar este error.
2. En la **Sección II,** en los puntos **(a) y (b),** no se establecen Criterios de Evaluación para el caso de oferentes en consorcio.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación de la adenda solicitada como también cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., haciendo propicia la oportunidad para saludarle;

Muy atentamente,

Abg. HERNAN SANABRIA
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/HS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Farina - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py